



VARIACIÓN de los Indicadores de precio de la Economía

Diciembre 2023

En el mes de diciembre 2023, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,30%, en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, subió 0,41%. El comportamiento observado en el periodo enero – diciembre del presente año, mostró una variación acumulada de 3,41% para el indicador Nacional y de 3,24% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, incidió principalmente el comportamiento de los precios observados en las divisiones de consumo: Transporte que presentó un incremento de 1,12%, seguida de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,79%, Restaurantes y Hoteles 0,25%, Bienes y Servicios Diversos con 0,18% y Recreación y Cultura 0,12%, explicando estas divisiones el 96% del resultado del mes (0,41%).

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de diciembre disminuyó en -0,72%, y en el periodo de enero a diciembre una tasa acumulada de -1,04%.

En diciembre, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, decreció en -0,77%, acumulado en los doce meses del año 2023, una variación de 0,17%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, mostró en diciembre una reducción de -0,71% y en el periodo enero-diciembre 2023 se ubicó en -1,39%.

Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza
Directora Técnica Adjunta
de Indicadores Económicos

Jesús Córdova Cuellar
Director Ejecutivo de
Índice Precios

Variación de los Índices de Precios Diciembre 2023

Índice de Precios	Diciembre	Ene. - Dic.23
Al Consumidor a nivel Nacional	0,30	3,41
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,41	3,24
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,72	-1,04
Maquinaria y Equipo 1/	-0,77	0,17
Materiales de Construcción 1/	-0,71	-1,39

1/ Lima Metropolitana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2021 = 100)

Diciembre 2023

En diciembre de 2023, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 0,30%, observándose incrementos superiores al promedio nacional en tres divisiones de consumo: Transporte 1,10%, Alimentos y Bebidas No Alcohólicas 0,38% y Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,36%.

Con crecimiento menor al promedio nacional se ubicaron seis divisiones que presentaron alza de precios: Restaurantes y Hoteles 0,24%, Bienes y Servicios Diversos 0,18%, Prendas de Vestir y Calzado 0,17%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar 0,08%, Recreación y Cultura 0,06% y Comunicaciones 0,02%.

De otra parte, las divisiones Salud y Educación, en promedio, no registró variación; en tanto disminuyó la división Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con -0,04%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Diciembre 2023

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variación %		Incidencia Dic. 2023 (Puntos Porcentuales)
		Diciembre	Ene. - Dic.23	
Total Nacional	100,000	0,30	3,41	0,301
Transporte	12,210	1,10	2,16	0,134
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	0,38	3,68	0,098
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,36	3,93	0,006
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,24	6,81	0,040
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,18	4,30	0,012
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,17	3,03	0,007
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,08	2,76	0,004
Recreación y Cultura	3,996	0,06	2,99	0,002
Comunicaciones	4,643	0,02	0,04	0,001
Salud	3,475	0,00	2,84	0,000
Educación	8,058	0,00	6,46	0,000
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,04	-2,48	-0,003

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de diciembre 2023, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de cinco divisiones de consumo:

Transporte registró la mayor alza con 1,10%, debido principalmente a la mayor demanda de pasajes por las fiestas de navidad y fin de año, mostrando aumento de precios transporte de pasajeros por aire 6,1%, principalmente el pasaje aéreo nacional 15,5% (16 ciudades); y transporte de pasajeros por carretera, destacando el pasaje en ómnibus interprovincial con 12,9% (25 ciudades), pasaje en moto lineal 8,7%, pasaje en taxi 2,6% (17 ciudades) y pasaje en moto taxi 2,2% (14 ciudades). Sin embargo, se observaron baja de precios en combustibles para vehículos: gasohol -3,2% (26 ciudades), petróleo diésel -1,9% (23 ciudades), gas licuado de petróleo vehicular -0,9% (6 ciudades); no obstante, subió de precio el gas natural vehicular 1,0%. **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, mostró un incremento de 0,38%, principalmente por el alza en los precios de productos de carne, entre ellos pollo eviscerado 10,7% (21 ciudades), pechuga de pollo 4,8% (19 ciudades), menudencia de pollo 4,3% (13 ciudades), panceta de cerdo 3,7% (6 ciudades), carne para guiso y bistec de vacuno 1,0% y 0,9% respectivamente; de igual modo aguas minerales, refrescos, jugos de frutas como bebidas gaseosas 0,4% (5 ciudades) y agua de mesa sin gas 0,2% (5 ciudades); también con variación positiva pan y cereales, como galletas dulces 1,2% (11 ciudades), galletas saladas 0,8% (11 ciudades) y arroz a granel 0,4% (11 ciudades). De otro lado, presentaron comportamiento a la baja frutas entre ellas limón -20,6% (25 ciudades), manzana corriente -13,3% (20 ciudades), uva blanca -8,9% (11 ciudades), palta fuerte -6,5% (10 ciudades), manzana israel -5,4% (18 ciudades) y papaya -2,2% (17 ciudades); en el mismo sentido decrecieron los precios de pescados y mariscos: jurel -11,8% (14 ciudades) y tollo -8,0% (5 ciudades); seguido de leche, queso y huevos principalmente huevos de gallina -4,9% (21 ciudades); aceites y grasas por disminución en el precio del aceite vegetal envasado -1,1% (19 ciudades); así también otros productos alimenticios, tales como ají amarillo molido -7,7% (4 ciudades), ají rocoto molido -4,5%, culantro -3,7% (14 ciudades) y canela entera -2,4% (13 ciudades);

igualmente con precios a la baja hortalizas, legumbres y tubérculos entre ellos tomate -19,2% (20 ciudades), ají pimiento -16,4% (20 ciudades), ají amarillo escabeche -7,5% (20 ciudades), zapallo -7,0% (14 ciudades), cebolla de cabeza roja -6,6% (21 ciudades) y apio -4,9% (15 ciudades). **Restaurantes y Hoteles**, varió 0,24%, aumentaron los precios del servicio de comida en restaurantes y similares como desayuno 0,6% (9 ciudades) y menú 0,2% (9 ciudades) así como platos a la carta: carne a la parrilla 0,7% (6 ciudades), tamales 0,4% (3 ciudades), pollo a la brasa y caldo de gallina con 0,2% cada uno y ceviche 0,1% (4 ciudades); de igual modo, postres 0,5% (6 ciudades); igualmente subieron los precios del servicio de bebidas en restaurantes como cerveza servida 0,4% (9 ciudades), refrescos naturales y bebidas calientes ambos con 0,3%. **Bienes y Servicios Diversos**, mostró una variación de 0,18%, los servicios en salones de peluquería y establecimientos de belleza se incrementaron 0,4%, por los mayores precios de teñido de cabello 0,6% (7 ciudades) y corte de cabello para hombre 0,5% (7 ciudades); asimismo artículos y productos para el cuidado personal como colonia para mujeres 0,8% (9 ciudades), cepillo dental 0,4% (9 ciudades), jabón de tocador y desodorantes ambos con 0,2%. **Prendas de Vestir y Calzado** presentó un incremento de 0,17%, debido al aumento de precios en prendas de vestir para hombres como polo 0,7% (12 ciudades) y camisa 0,6% (10 ciudades); y prendas de vestir para mujeres, destacando pantalón 0,3% (13 ciudades). Igualmente, subieron de precio limpieza de prendas de vestir, tales como lavado en seco de ropa y lavado al agua de ropa con 0,4% y 0,3% respectivamente.

Comportamiento del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional durante el año 2023

En el 2023, los precios de **Restaurantes y Hoteles**, se incrementó en 6,81%, destacando el servicio de comida en restaurantes como desayuno 9,1%, menú 6,7% y platos a la carta entre ellos juanes 11,0%, arroz chaufa 8,8%, caldo de gallina 8,1%, chicharrón de choncho 7,9%, pollo a la brasa 7,5%, ceviche 7,4%, platos criollos y regionales 7,1%; también subieron los precios de postres 8,4% y pasteles salados 5,4%; de similar forma el servicio de bebidas en restaurantes registró alzas en bebidas calientes 8,4%, jugo de frutas licuado 7,2% y cerveza servida 5,0%. **Bienes y Servicios Diversos**, presentó una variación anual de 4,30%, sustentada en los mayores precios de los servicios en salones de peluquería y establecimientos de belleza 6,0%, como cuidado estético de manos y pies 8,0%, corte de cabello para mujer 6,9% y para hombre 6,3% y teñido de cabello 5,8%; también artículos y productos para el cuidado personal como jabón de tocador 11,3%, artículos de tocador para bebés 9,0%, protector solar 6,9%, cremas dentales 6,1%, toallas sanitarias 5,2% y pañales desechables 4,7%. **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, aumentaron 3,68% en este resultado aportaron carne (6,1%): menudencia de pollo 10,8%, carne para guiso de vacuno 9,9%, gallina eviscerada 7,2% y pollo eviscerado 5,7%; igualmente se incrementaron los precios en pan y cereales (5,9%) como maíz seco cancha 42,4%, galletas saladas 18,2%, quinua entera 16,6%, galletas dulces 14,6%, avena envasada 12,6%, arroz a granel 10,4%, harina de trigo sin preparar 9,1% y arroz envasado 6,1%; seguido de frutas (4,6%) como mango 55,1%, fresa 38,6%, manzana israel 16,0%, manzana importada 15,4%, entre otros; leche, queso y huevos (4,4%) destacaron leche condensada 15,0%, mezcla láctea evaporada 5,9%, huevos de gallina 5,7%, queso fresco de vaca 4,4% y leche evaporada 4,3%; asimismo aumentó azúcar refinada 6,5% (rubia 6,7% y blanca 2,7%); también observaron mayores precios otros productos alimenticios (6,9%) entre ellos ají amarillo molido 20,2%, glutamato monosódico 18,0%, menestras sancochadas 14,5%, sal 10,2% y ajo molido 9,3%. Contrariamente bajaron los precios de pescados y mariscos (-5,2%) entre ellos bonito -25,0%, perico -24,0%, tollo -20,5% y merluza -15,8%; asimismo aceites y grasas (-4,0%) por la disminución del aceite vegetal envasado -9,8%; en el mismo sentido a la baja hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos (-1,5%) debido al comportamiento registrado en papa (blanca -26,0%, color -17,8%, amarilla -13,7%) y otros tubérculos como camote amarillo y yuca ambos con -21,2%. **Transporte** mostró una variación de 2,16%, siendo explicada por los aumentos de precios en transporte de pasajeros por carretera 3,8%, como pasaje en moto lineal 17,5%, movilidad a centros de estudio 9,6%, pasaje en taxi 8,5%, pasaje en moto taxi 6,6% y pasaje en ómnibus y microbús 1,8%; así como transporte de pasajeros por aire 1,7%, destacando pasaje aéreo nacional 19,1%. En tanto que, presentaron disminución de precios los combustibles para vehículos, como petróleo diésel -10,8%, gasohol -8,2% y gas licuado de petróleo vehicular -6,8%, debido a la baja del precio internacional del petróleo; con excepción del gas natural vehicular que subió en 4,9%; y piezas de repuesto y accesorios para equipo de transporte personal, principalmente llantas nuevas -5,4% por menor tipo de cambio. **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** fue la única división que presentó caída de precio en el presente año con -2,48%, debido a la reducción en las tarifas de electricidad residencial -8,9% (siendo unas de las causas la disminución en las variables macroeconómicas: IPM y tipo de cambio); y combustibles para el hogar principalmente gas propano doméstico -6,9% por menor precio internacional del petróleo, con excepción de leña 5,2%, carbón de palo 4,4% y gas natural por red para la vivienda 2,6%. Sin embargo, presentaron aumento de precio el consumo de agua potable residencial en 1,4%.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En diciembre de 2023, los precios al consumidor aumentaron en dieciocho ciudades, observándose las variaciones más altas en dos de ellas, Ica 0,80% y Huancavelica 0,68%.

Con crecimiento positivo significativo, entre 0,60% y 0,40% se sitúan cinco ciudades, Cerro de Pasco 0,56%, Huaraz 0,55%, Chimbote y Huancayo 0,53% cada una y Lima Metropolitana 0,41%.

En tanto que, variando en un intervalo entre 0,40% y 0,20%, donde se ubica el IPC Nacional con 0,30%, se sitúan seis ciudades, Huánuco, Moquegua y Tacna con 0,39% cada una; Ayacucho y Pucallpa con 0,37% cada una y Abancay con 0,21%.

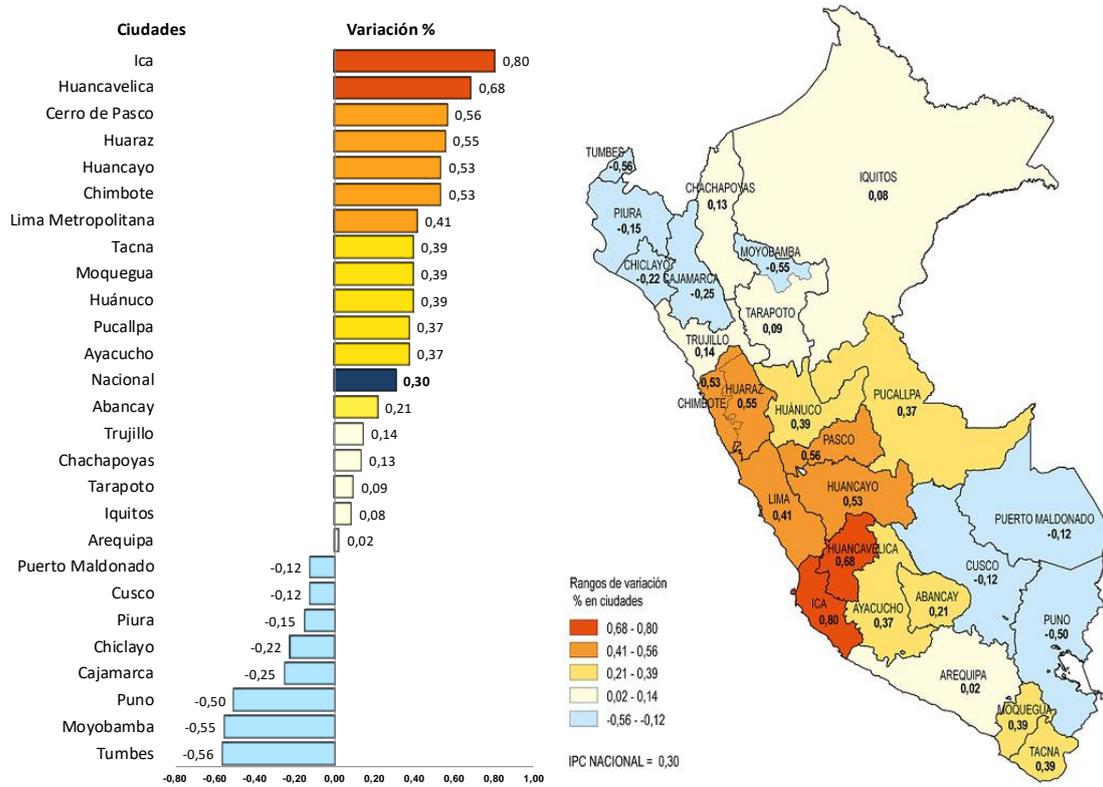
En el menor rango, con variaciones entre 0,20% y 0,0%, se observaron cinco ciudades, Trujillo 0,14%, Chachapoyas 0,13%, Tarapoto 0,09%, Iquitos 0,08% y Arequipa 0,02%.

Finalmente, mostrando baja de precios, con variaciones entre -0,56% y -0,12% se situaron ocho ciudades, Cusco y Puerto Maldonado con -0,12% cada una; seguida de Piura -0,15%, Chiclayo -0,22%, Cajamarca -0,25%, Puno -0,50%, Moyobamba -0,55% y Tumbes -0,56%.

En diciembre, se observó un normal abastecimiento en los mercados de productos como, limón, cebolla de cabeza roja, manzana corriente, manzana Israel, entre otros, que presentaron reducción generalizada de precios en las ciudades; además, se redujo los precios del gasohol y petróleo. Por otro lado, en este mismo periodo se incrementaron los precios de pasajes aéreos nacionales y en ómnibus interprovinciales por las fiestas navideñas y de fin de año.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Diciembre 2023



Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

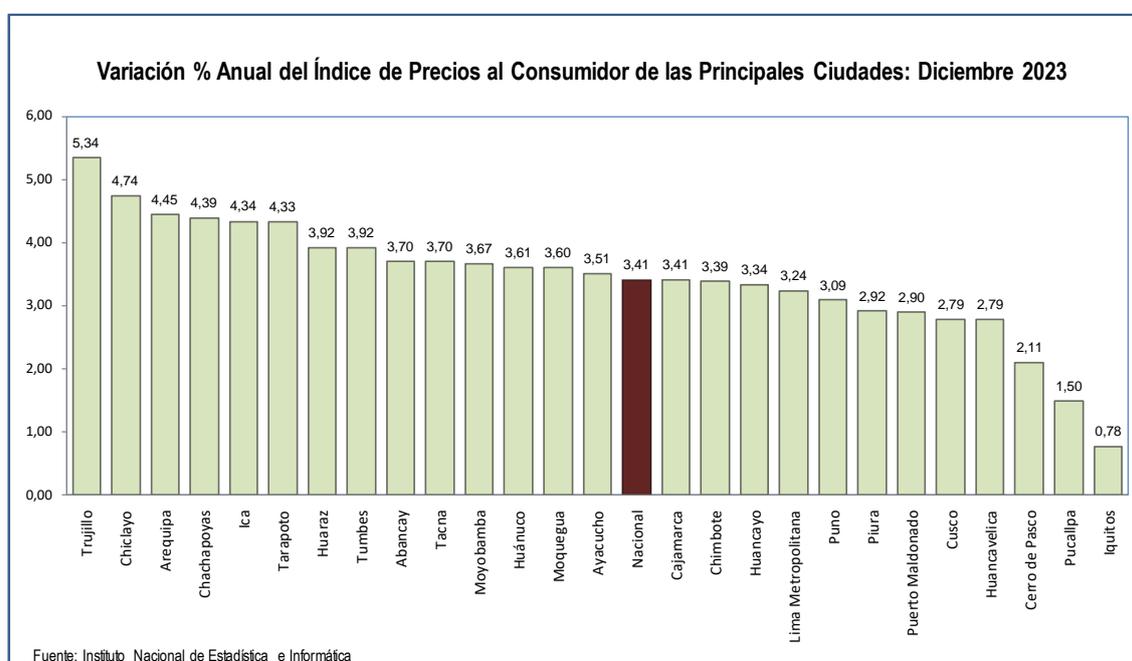
En el periodo comprendido entre enero y diciembre 2023, la ciudad de Trujillo muestra la mayor variación anual con 5,34%.

Con menores variaciones positivas, en el rango de 5,0% a 4,0%, están comprendidas cinco ciudades, Chiclayo 4,74%, Arequipa 4,45%, Chachapoyas 4,39%, Ica 4,34% y por último Tarapoto 4,33%.

En el intervalo que va de 4,0% a 3,0%, donde se ubica el IPC Nacional 3,41%, se encuentran trece ciudades: Huaraz y Tumbes con 3,92% cada una; Abancay y Tacna con 3,70% cada una; Moyobamba 3,67%, Huánuco 3,61%, Moquegua 3,60%, Ayacucho 3,51%, Cajamarca 3,41%, Chimbote 3,39%, Huancayo 3,34%, Lima Metropolitana 3,24% y Puno 3,09%.

Mientras que, con fluctuaciones entre 3,0% y 2,0%, se ubican cinco ciudades, Piura 2,92%, Puerto Maldonado 2,90%, Cusco y Huancavelica con 2,79% cada una y Cerro de Pasco 2,11%.

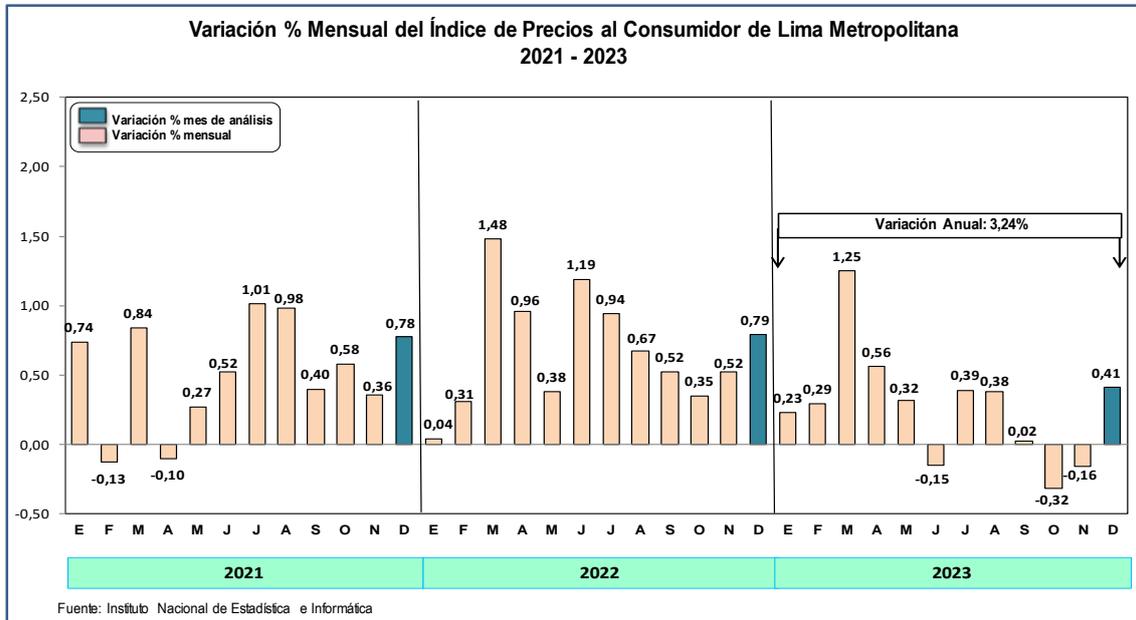
Finalmente, con crecimiento menor al 2,0%, se observan dos ciudades, Pucallpa 1,50% e Iquitos 0,78%.



II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

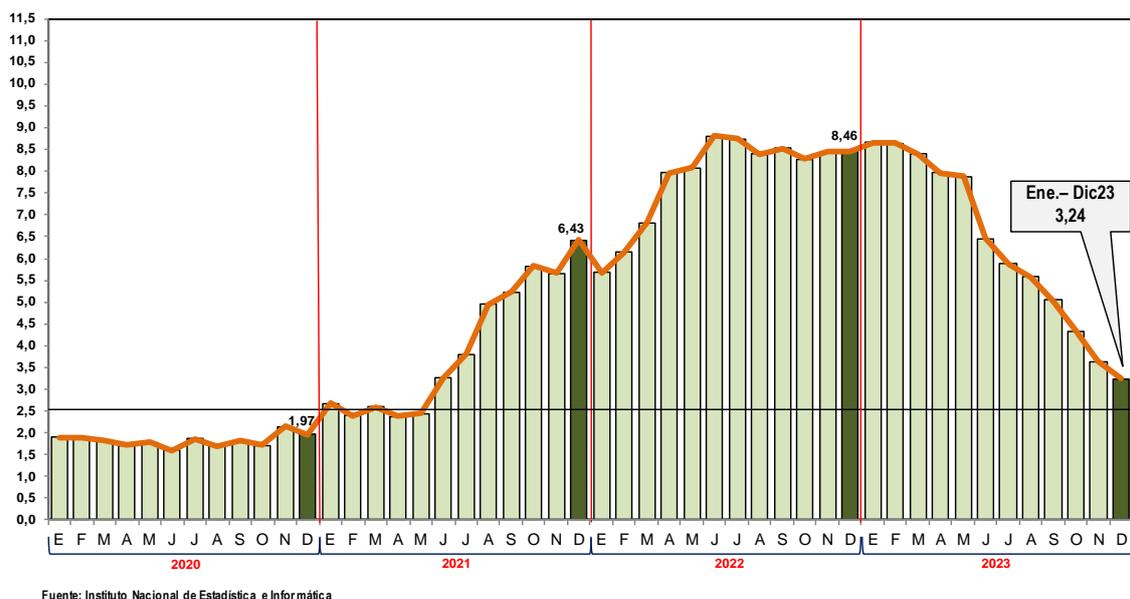
Diciembre 2023

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre de 2023, aumentó en 0,41%, siendo el tercer resultado más alto en el año (marzo 1,25% y abril 0,56%). Asimismo, presenta una variación inferior a la registrada en similar mes del año anterior (diciembre 2022 fue 0,79%).



La variación anual, correspondiente al periodo enero – diciembre 2023, fue de 3,24%, con una tasa promedio mensual de 0,27%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente año viene mostrando un comportamiento decreciente desde el mes de marzo. Asimismo, muestra un comportamiento inferior a la evolución anual registrada en similar periodo del año 2022 y 2021 que fueron 8,46% y 6,43% respectivamente.

Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2020-2023



En el mes de diciembre 2023 cinco divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, mostró la segunda mayor variación con 0,79%, resultado afectado por los mayores precios observados en carne destacando el pollo eviscerado 15,1% y sus cortes: pierna y alas ambos con 9,8% y pechuga 6,1%, cortes de cerdo: panceta 4,6%, costilla 3,5% y pierna 3,0%, cortes de res: bistec y carne para guiso 1,2% y carne molida 1,1%; en menor magnitud aumentaron los precios de azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar entre ellos helado de crema personal 0,9% y diversas presentaciones de chocolates también 0,9%; seguido de pan y cereales destacaron quinua entera 2,5%, galletas bañadas 1,7%, galletas dulces 1,4%, arroz envasado 0,4% y arroz a granel 0,3%; asimismo subieron aguas minerales y bebidas gaseosas (bebidas gaseosas 0,5% y agua de mesa sin gas 0,4%). De otro lado, observaron menores precios pescados y mariscos entre ellos jurel -16,9%, caballa -7,1% y lisa -3,0%; asimismo, disminuyeron los precios de frutas como limón -16,7%, manzana corriente -12,6%, uva blanca -12,3%, sandía -11,4%, palta fuerte -8,5%, manzana israel -4,3%, maracuyá -2,7% y naranja de jugo -2,1%; de similar forma se redujeron los precios de leche, queso y huevos principalmente por la baja en huevos de gallina -5,3%; también con variación negativa otros productos alimenticios como ají amarillo molido -10,1%, ají rocoto molido -7,0% y mayonesa -1,9%; aceites y grasas especialmente mantequilla envasada -1,2% y aceite vegetal envasado -1,1%; seguido de hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos determinado por las bajas en tomate -16,9%, ají pimiento -16,7%, pepinillo -11,3%, zanahoria -9,9%, ají amarillo escabeche -7,0%, zapallo -6,6% y cebolla de cabeza roja -6,2% bajas que fueron atenuadas con la variación positiva que presentaron coliflor 12,6%, papa blanca 10,5%, papa color 5,1%, choclo 4,1%, papa amarilla 3,4% y olluco 1,4%. **Transporte** presentó la mayor alza con 1,12%, influenciado por un mayor dinamismo de precios del efecto estacional de navidad y fin de año; que incidió en los diferentes medios de transportes, principalmente el pasaje aéreo nacional 27,6%, pasaje en ómnibus interprovincial 18,2% y transporte local: pasajes en taxi y mototaxi con 3,4% y 2,7% respectivamente. En tanto que, por una disminución del precio internacional del crudo, los combustibles para vehículos registraron baja en sus precios, como gasohol -3,3%, petróleo diésel -2,4% y gas licuado de petróleo vehicular -0,8%; no obstante, subió de precio el gas natural vehicular 1,0%; y adquisición de vehículos, destacando automóviles -0,7% y motocicleta -0,2% por un menor tipo de cambio. **Restaurantes y Hoteles**, aumentó 0,25%, por el alza en el servicio de comida en restaurantes entre ellos desayuno 1,0% y menú 0,2%, igualmente subieron los precios de los platos calientes a la carta como platos criollos y regionales 1,2%, carne a la parrilla 1,1%, arroz chaufa 0,7%, tamales 0,5% y pollo a la brasa 0,2%; y platos fríos como ceviche 0,3%. De igual forma, aumentaron los precios de las bebidas servidas en restaurantes: refrescos naturales 0,6%, bebidas calientes 0,3% y cerveza servida 0,2%. **Bienes y Servicios Diversos**, varió **0,18%**, destacaron los servicios en salones de peluquería y establecimientos de belleza que subieron 0,4%, aumentaron los precios de corte de cabello para mujer 0,8%, para hombre 0,5% y teñido de cabello 0,5%; también productos de belleza como colonia para mujeres 0,9%, protector solar 0,7% y cremas faciales 0,6%; también otros productos personales como papel higiénico 0,2%. **Recreación y cultura** subió en 0,12%, y se explica por las alzas de precios en paquetes turísticos 0,5%, así como otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos, entre ellos flores y plantas naturales 1,0%, servicio de baño y corte de pelo 0,5% y muñecas 0,5% por mayor demanda en esta temporada. Asimismo, se observó alza de precio en equipo para la recepción, grabación y reproducción de imágenes, destacando equipo de sonido para el hogar 0,4%, papel y útiles de oficina y materiales de dibujo, como papeles 0,3% y útiles escolares diversos 0,2%.

Comportamiento del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana durante el año 2023

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas registró un incremento de 3,74%, por el aporte que hicieron los productos cárnicos entre ellos cortes de res (carne molida 12,3%, carne para guiso 11,4% y bistec 9,6%), carne de aves como gallina eviscerada 10,3%, pollo eviscerado 8,8% (alas 8,5%, pierna 7,6%, pechuga 5,7%), pavo eviscerado 3,7%, chuleta y panceta de cerdo 4,1% y 3,0% respectivamente; asimismo otros productos alimenticios (ají amarillo molido 20,8%, glutamato monosódico 16,8%, papa frita 12,6% y gelatina 11,0%; seguido de pan y cereales (maíz seco cancha 47,1%, galletas saladas 20,6%, avena envasada 16,3%, galletas dulces 15,8%, quinua entera 13,0%, pasteles salados 10,3%, arroz a granel 9,5%, harina de trigo sin preparar 8,1%, arroz envasado 6,0% y fideos secos de pasta corta 5,0% entre otros); además aumentaron los precios de azúcar (rubia 5,4% y blanca 4,6%); frutas (mango 50,1%, fresa 39,2%, arándanos 23,4%, mandarina 21,2%, manzana israel 16,2%, manzana importada 15,9%, plátano de seda 9,0%, en tanto que, disminuyó limón -39,9%); igualmente aguas minerales, refrescos, jugos de frutas (agua mineral sin gas 10,0% y bebidas gaseosas 4,3%); de similar forma, leche, queso y huevos (queso fresco

de vaca 7,3%, mezcla láctea evaporada 6,3%, leche evaporada 3,8% y huevos de gallina 3,3%). De otro lado, registraron disminución de precios pescados y mariscos (bonito -27,2%, merluza -15,8%, tilapia -10,6% y lisa -7,8%); asimismo aceites y grasas (principalmente aceite vegetal envasado -10,4%) y hortalizas, legumbres, papas y otros tubérculos incidiendo papa en sus variedades blanca -27,3%, color -20,9%, amarilla -12,7%, legumbres verdes como vainita -9,8%, haba -5,7% y arveja -5,4%, además lechuga -10,9%, espinaca -8,8% y cebolla de cabeza roja -4,6%. **Restaurantes y Hoteles**, presentó una variación anual de 6,46%, alza en la que contribuyeron los mayores precios en el servicio de comida en restaurantes como desayuno 9,4%, sándwiches 7,4% y menú 6,0% y de platos a la carta como platos criollos y regionales 8,3%, lomo saltado 8,0%, caldo de gallina 7,8%, pollo a la brasa 7,4%, ceviche 7,0%, chicharrón de chanco 6,7%, platos chifa 6,5% entre otros; asimismo, registraron mayores precios postres 9,0% y helados servidos 6,2%; también se observó alza en el servicio de bebidas en restaurantes como bebidas calientes 9,2%, refrescos naturales 7,3%, jugo de frutas licuado 6,6%, agua mineral y de mesa servida 6,2% y cerveza servida 5,6%. **Transporte** con 1,55%, destacando los incrementos en transportes de pasajeros por carretera 3,2%, tales como movilidad a centros de estudios 10,6% (incremento estacional en el mes de marzo), pasaje en taxi 9,7% (alza registrada principalmente a fin de año) y pasaje en mototaxi 6,9%; no obstante, bajó de precio el pasaje en ómnibus interprovincial -5,2%. De otra parte, presentaron disminución de precios los combustibles para vehículos: petróleo diésel -10,3%, gasohol -9,7% y gas licuado de petróleo vehicular -4,6% (disminución del precio internacional del crudo), en tanto que, subió de precio el gas natural vehicular 4,9%; y transporte de pasajeros por aire en -1,4%, principalmente el pasaje aéreo internacional -9,1% (no obstante, subió de precio el pasaje aéreo nacional 24,2%). **Educación**, presentó un aumento de 6,40%, durante la temporada escolar, incidiendo principalmente los mayores precios de enseñanza preescolar y enseñanza primaria 10,3%, como gasto en proceso de matrícula inicial 13,5%, pensión enseñanza no estatal-inicial 10,3%, gasto en proceso de matrícula primaria 18,0%, pensión enseñanza no estatal-primaria 10,1%; así también, enseñanza secundaria subió 10,7% (gasto en proceso de matrícula 17,5%, pensión enseñanza no estatal 10,4%); y enseñanza terciaria 3,9%, destacando gasto en proceso de matrícula – instituto superiores 12,2%, pensión instituto superior no estatal 9,4% y gasto en proceso de matrícula – universidad no estatal 8,3%. **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** fue el único que registró disminución en sus precios con -1,89%, explicado por los reajustes de electricidad residencial que bajó en promedio -7,1%, resultado explicado por los reajustes de pliegos tarifarios durante casi todos los meses del presente año (con excepción de los meses: enero, marzo y julio), que OSINERGMIN aprobó como efecto de actualización en los precios de generación, transmisión y distribución eléctrica; y combustibles para el hogar principalmente gas propano doméstico -5,8% por efecto del menor precio internacional del petróleo, con excepción del gas natural por red para la vivienda 2,2%. Asimismo, presentaron reducción de precios las viviendas alquiladas, como alquiler de departamento en edificio con -0,3%, por un menor tipo de cambio.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Diciembre 2023

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Diciembre 2023	Ene. - Dic.23
Índice General	100,000	0,41	3,24
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	0,79	3,74
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,23	3,61
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,18	2,90
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	0,02	-1,89
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,06	1,91
6. Salud	3,484	-0,03	2,42
7. Transporte	12,397	1,12	1,55
8. Comunicaciones	4,771	0,01	0,09
9. Recreación y cultura	3,958	0,12	3,46
10. Educación	8,607	0,00	6,40
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,25	6,46
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,18	4,26

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Diciembre 2023

Divisiones de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,41		100,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,79	0,194	47,69
Transporte	1,12	0,139	34,36
Restaurantes y hoteles	0,25	0,041	10,18
Bienes y servicios diversos	0,18	0,012	2,84
Prendas de vestir y calzado	0,18	0,007	1,73
Recreación y cultura	0,12	0,005	1,14
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	0,23	0,004	0,88
Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	0,06	0,003	0,71
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,02	0,002	0,56
Comunicaciones	0,01	0,000	0,12
Educación	0,00	0,000	0,00
Salud	-0,03	-0,001	-0,21

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación en las Divisiones de Consumo del IPC de Lima Metropolitana

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de diciembre 2023

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, mostró la segunda mayor variación 0,79%, tasa en la que incidieron los mayores precios observados en carne (6,5%) como el pollo eviscerado 15,1% y sus cortes: pierna y alas ambos con 9,8% y pechuga 6,1%, cortes de cerdo: panceta 4,6%, costilla 3,5% y pierna 3,0%, cortes de res: bistec y carne para guiso 1,2% cada uno y carne molida 1,1%; en menor medida subieron los precios de azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar (0,2%) entre ellos helado de crema personal 0,9% y diversas presentaciones de chocolates 0,9%; de similar forma pan y cereales (0,1%) destacando quinua entera 2,5%, galletas bañadas 1,7%, galletas dulces 1,4%, arroz envasado 0,4% y arroz a granel 0,3%; asimismo subieron aguas minerales y bebidas gaseosas (bebidas gaseosas 0,5% y agua de mesa sin gas 0,4%). Por el contrario, observaron menores precios pescados y mariscos (-1,7%) entre ellos jurel -16,9%, caballa -7,1% y lisa -3,0%; asimismo, disminuyeron los precios de frutas (-1,4%) como limón -16,7%, manzana corriente -12,6%, uva blanca -12,3%, sandía -11,4%, palta fuerte -8,5%, manzana israel -4,3%, maracuyá -2,7% y naranja de jugo -2,1%; de similar forma se redujeron los precios de leche, queso y huevos (-1,3%) principalmente por la baja en huevos de gallina -5,3%; también con variación negativa otros productos alimenticios (-1,1%) como ají amarillo molido -10,1%, ají rocoto molido -7,0% y mayonesa -1,9%; aceites y grasas (-0,9%) especialmente mantequilla envasada -1,2% y aceite vegetal envasado -1,1%; seguido de hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos (-0,7%) determinado por las bajas en tomate -16,9%, ají pimiento -16,7%, pepinillo -11,3%, zanahoria -9,9%, ají amarillo escabeche -7,0%, zapallo -6,6%, cebolla de cabeza roja -6,2% y verdura picada -6,2%, bajas que fueron atenuadas con el comportamiento al alza que presentaron coliflor 12,6%, papa blanca 10,5%, papa color 5,1%, choclo 4,1%, papa amarilla 3,4% y olluco 1,4%.

Durante el año 2023 Alimentos y Bebidas no Alcohólicas mostró un alza de 3,74%, resultado determinado por la variación observada en carne (7,9%) entre ellos cortes de res (carne molida 12,3%, carne para guiso 11,4% y bistec 9,6%), gallina eviscerada 10,3%, pollo eviscerado 8,8% (alas 8,5%, pierna 7,6%, pechuga 5,7%), pavo eviscerado 3,7%, chuleta y panceta de cerdo 4,1% y 3,0% respectivamente; asimismo otros productos alimenticios (6,6%) como ají amarillo molido 20,8%, glutamato monosódico 16,8%, papa frita 12,6%, gelatina 11,0% y pasta y salsa de tomate 10,5%; seguido de pan y cereales (6,0%) destacando maíz seco cancha 47,1%, galletas saladas 20,6%, avena envasada 16,3%, galletas dulces 15,8%, quinua entera 13,0%, pasteles salados 10,3%, arroz a granel 9,5%, harina de trigo sin preparar 8,1%, arroz envasado 6,0% y fideos secos de pasta corta 5,0% entre otros; además aumentaron los precios de azúcar (rubia 5,4% y blanca 4,6%); frutas (5,1%) como mango 50,1%, fresa 39,2%, arándanos 23,4%, mandarina 21,2%, manzana israel 16,2%, manzana importada 15,9%, plátano de seda 9,0%, alzas atenuadas con la variación negativa de limón -39,9% y maracuyá -22,4%; igualmente aguas minerales, refrescos, jugos de frutas (4,0%) agua mineral sin gas 10,0% y bebidas gaseosas 4,3%; de similar forma, leche, queso y huevos (3,9%) queso fresco de vaca 7,3%, mezcla láctea evaporada 6,3%, leche evaporada 3,8% y huevos de gallina 3,3%. En sentido contrario, registraron disminución de precios pescados y mariscos (-10,5%) como bonito -27,2%, merluza -15,8%, tilapia -10,6% y lisa -7,8%; asimismo aceites y grasas (-3,0%) principalmente aceite vegetal envasado -10,4%; además observaron menores precios hortalizas, legumbres, papas y otros tubérculos (-2,2%) por el aporte de papa en sus variedades blanca -27,3%, color -20,9%, amarilla -12,7%, otros tubérculos como yuca -29,9%, legumbres verdes como vainita -9,8%, haba -5,7% y arveja -5,4%, asimismo lechuga -10,9%, espinaca -8,8% y cebolla de cabeza roja -4,6%.

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes creció en 0,23%, por incremento de precios en cerveza negra 0,4%, pisco y cerveza blanca nacional 0,3% cada uno y whisky 0,1%.

En el periodo enero – diciembre 2023 registró un aumento de 3,61%, por los mayores precios observados en las bebidas destiladas whisky 4,8% y pisco 1,8%; asimismo subieron los precios de la cerveza blanca nacional 4,5%, cerveza negra 3,4% y vino 1,1%.

Prendas de Vestir y Calzado subió en 0,18%, explicado por el alza de precios que se observaron en prendas de vestir para hombre: polo 1,0%, pantalón corto 0,5%, camisa y pantalón 0,4% cada uno y calcetines 0,3%; para mujer: pantalón corto 0,6%, medias 0,5%, ropa deportiva 0,3%; prendas para niñas: polo 0,6%, pantalón 0,5%; limpieza de prendas de vestir: lavado en seco 0,7%, lavado al agua 0,4%; reparación de pantalón 0,6%; calzado de cuero para menores de 2 años principalmente zapatos 1,1%.

De enero a diciembre 2023 observó un incremento de 2,90%, resultado en el que aportó la variación registrada en las prendas de vestir para hombre: pantalón 5,9%, camisa 5,6%, polo 3,0% y pantalón corto 3,5%; para mujer: pantalón 6,0%, ropa interior 4,8%, chompa 4,1% y polo 3,7%. Asimismo, subió el precio del servicio de limpieza de prendas de vestir: lavado en seco y lavado al agua 4,8% cada uno; en el mismo sentido, zapatillas de lona para hombre 5,1% y zapatillas de lona para mujer 1,5%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles subió levemente 0,02%, básicamente por el saldo del incremento en el mes anterior de las tarifas de electricidad residencial 0,3% (a pesar que se aprobó un nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 del presente mes con disminución). Sin embargo, se observaron menores precios en los combustibles para el hogar, principalmente gas propano doméstico -0,2%.

La variación acumulada en el año 2023 registró una variación negativa de -1,89%, debido a la disminución en las tarifas de electricidad residencial -7,1% (donde los meses de febrero y agosto registraron la mayor reducción); así como combustibles para el hogar como gas propano doméstico -5,8% por disminución del precio internacional del petróleo, en tanto que, subió de precio el gas natural por red para la vivienda 2,2% y carbón de palo 1,7%. Igualmente, presentaron reducción de precios viviendas alquiladas, destacando alquiler de departamento en edificio con -0,3%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda registró una ligera alza de 0,06%, por los mayores precios en productos textiles para el hogar 0,1% (edredón para cama 0,4%, frazadas 0,1%); vajilla y utensilios para el hogar con 0,1% (vasos 0,4%); productos de limpieza 0,1% (cera para pisos 0,6%, lava vajilla 0,5%, paños de cocina 0,4%, escobas y escobillones 0,4%). Por otro lado, bajan los precios de artefactos eléctricos pequeños para el hogar con -0,1% (plancha -0,5%); artefactos para el hogar grandes -0,1% (termas -0,4%, lavadora -0,3%).

En el periodo enero – diciembre 2023 mostró un incremento de 1,91%, influyendo productos de limpieza 4,6% (cera para pisos 8,3%, lava vajilla 7,4%, servilletas de papel 6,0%, detergente 5,1%, jabón para lavar ropa 5,0%, desodorantes ambientales 3,8%). De igual manera subieron artefactos eléctricos pequeños para el hogar con 2,1% (licuadora 2,2%, plancha 1,5%); vajilla y utensilios para el hogar 3,4% (ollas 4,7%, vasos 2,5%, platos 2,3%); asimismo, observaron aumento los productos textiles para el hogar 1,3%, como cortinas 3,4%, sábanas 2,3% y edredón para cama 2,1%. Contrariamente, los muebles de uso doméstico bajaron -0,1%, principalmente colchón de resortes -2,1%.

Salud, presentó una ligera tasa negativa de -0,03%, debido a la baja de precios en servicios dentales -0,7%; servicios de laboratorios y radiográficos con -0,1% (tomografía axial y helicoidal -1,3%, análisis de sangre -0,3%). Por otro lado, suben los precios de artefactos y equipos terapéuticos 0,3% (anteojos de corrección 0,3%); servicios médicos 0,3% (pediatría 1,0%, ginecología y obstetricia 0,3%, medicina general 0,2%).

De enero a diciembre 2023, registró una variación anual de 2,42%, por los mayores precios en servicios dentales con 7,6%; servicios médicos 3,8% (oftalmología 7,4%, pediatría 5,3%, ginecología y obstetricia 5,3% y medicina general 4,2%); así también, productos farmacéuticos subieron 1,7% (anticonceptivos 7,8%, expectorantes y mucolíticos 4,7%, analgésicos-antipiréticos 4,5%, antianémicos 4,3%, antiácidos, antiflatulentos 3,4%, antihipertensivos 1,8%, antibióticos 1,7%, antigripales 1,6%); asimismo, los servicios de laboratorios y radiográficos subieron 2,9% (ecografía obstétrica 5,0%, análisis de orina 3,2%, radiografías 2,8% y tomografía axial y helicoidal 1,9%); servicios de hospitalización 1,6% (servicio médico por parto y cirugía en clínica 1,6%).

Transporte registró la mayor variación 1,12%, destacando el transporte de pasajeros por aire 6,4% (pasaje aéreo nacional 27,6%) y transporte de pasajeros por carretera 1,6% (pasaje en ómnibus interprovincial 18,2%, pasaje en taxi 3,4% y pasaje en moto taxi 2,7%) por mayor demanda por fiestas de fin de año. Contrariamente, registraron baja de precios los combustibles para vehículos, como gasohol -3,3%, petróleo diésel -2,4%, gas licuado de petróleo vehicular -0,8%, en tanto que, subió de precio gas natural vehicular 1,0%; así como adquisición de vehículos -0,7%, principalmente automóviles -0,7%.

El año 2023 mostró una variación anual de 1,55%, siendo explicada por los aumentos de precios en transporte de pasajeros por carretera 3,2%, como movilidad a centros de estudios 10,6%, pasaje en taxi y moto taxi con 9,7% y 6,9% respectivamente, no obstante, bajó de precio el pasaje en ómnibus interprovincial -5,2%. De otro lado, presentaron disminución de precios los combustibles para vehículos -9,0% (petróleo diésel -10,3%, gasohol -9,7% y gas licuado de petróleo vehicular -4,6%, en tanto que, subió de precio el gas natural vehicular 4,9%), y transporte de pasajeros por aire -1,4%, destacando pasaje aéreo internacional -9,1%.

Comunicaciones, sube ligeramente 0,01%, principalmente por los precios registrados en los servicios postales 0,6% (envío de encomiendas 0,6%); equipos telefónicos y de facsimile 0,1% (accesorios para teléfonos móviles 0,4%, equipo telefónico móvil 0,1%).

La tasa acumulada en el año 2023, registró un ligero aumento de 0,09%, observándose alza de precios en alquiler del servicio de internet 1,2%; servicios telefónicos y de facsimile 0,4% (consumo de servicio de internet 3,7%). En tanto que, presentaron reducción de precios equipo telefónico móvil -2,9%.

Recreación y cultura varió en 0,12% por los mayores precios en paquetes turísticos 0,5%; y otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos 0,2% (flores y plantas naturales 1,0%, servicio de baño y corte de pelo y muñecas ambas con 0,5%). De igual forma, un mayor precio en equipo para la recepción, grabación y reproducción de imágenes (equipo de sonido para el hogar 0,4%), así como papel y útiles de oficina y materiales de dibujo 0,2% (papeles 0,3% y útiles escolares diversos 0,2%).

De enero a diciembre 2023, esta división, presentó una variación de 3,46%, mostrando alza de precios diarios y periódicos 13,7%; servicio de televisión de paga 6,9%; papel y útiles de oficina 6,5% (cuadernos 9,7%, papeles, cartulinas, sobres 6,0%, útiles escolares diversos 5,2%); servicios culturales 5,6% (entrada a discotecas 4,3%, entrada a monumentos históricos 2,9%, entrada a cines, teatros 2,4%); juegos y juguetes y aficiones 4,0% (disfraces 13,8%, muñecas y muñecos 2,9%); equipos para actividad física 3,0%; comida para mascota 2,3%. Igualmente, registraron aumento de precios, paquetes turísticos 5,3%.

Educación, no registró variación alguna.

En el periodo enero – diciembre 2023 presentó un aumento de 6,40%, explicado por los mayores precios de enseñanza preescolar y enseñanza primaria 10,3%, como gasto en proceso de matrícula enseñanza no estatal inicial 13,5%, pensión enseñanza no estatal-inicial 10,3%, gasto en proceso de matrícula enseñanza no estatal primaria 18,0%, pensión enseñanza no estatal-primaria 10,1%; enseñanza secundaria 10,7% (gasto en proceso de matrícula 17,5%, pensión enseñanza no estatal 10,4%); enseñanza terciaria 3,9%, destacando gasto en proceso de matrícula – instituto superiores no estatal 12,2%, pensión instituto superior no estatal 9,4%, gasto en proceso de matrícula – universidad no estatal 8,3%.

Restaurantes y Hoteles, registró un aumento de 0,25%, por el alza en el servicio de comida en restaurantes entre ellos desayuno 1,0% y menú 0,2%, igualmente subieron los precios de los platos calientes a la carta como platos criollos y regionales 1,2%, carne a la parrilla 1,1%, arroz chaufa 0,7%, tamales 0,5% y pollo a la brasa 0,2%; y platos fríos como ceviche 0,3%. De igual forma, aumentaron los precios de las bebidas servidas en restaurantes: refrescos naturales 0,6%, bebidas calientes 0,3% y cerveza servida 0,2%.

En el 2023 Restaurantes y Hoteles creció 6,46%, variación que obedece a los mayores precios en el servicio de comida en restaurantes como desayuno 9,4%, sándwiches 7,4% y menú 6,0% y de platos a la carta como platos criollos y regionales 8,3%, lomo saltado 8,0%, caldo de gallina 7,8%, pollo a la brasa 7,4%, ceviche 7,0%, chicharrón de chancho 6,7%, platos chifa 6,5% entre otros (productos afectados por la variación en los precios de los insumos usados para su elaboración); también subieron los precios de postres 9,0% y helados servidos 6,2%; además se observó alza en el servicio de bebidas en restaurantes entre ellas bebidas calientes 9,2%, refrescos naturales 7,3%, jugo de frutas licuado 6,6%, agua mineral y de mesa servida 6,2% y cerveza servida 5,6%.

Bienes y Servicios Diversos observó una variación de 0,18%, donde los servicios en salones de peluquería y establecimientos de belleza subieron 0,4%, tales como corte de cabello para mujer 0,8%, para hombre 0,5% y teñido de cabello 0,5%; también productos de belleza como colonia para mujeres 0,9%,

protector solar 0,7% y cremas faciales 0,6%; también otros productos personales como papel higiénico 0,2%.

De enero a diciembre 2023, Bienes y Servicios Diversos aumentó 4,26%, los mayores precios se evidenciaron en salones de peluquería y establecimientos de belleza 6,0%, como teñido de cabello y corte de cabello para mujer con 6,9% cada uno, corte de cabello para hombre 6,6% y cuidado estético de manos y pies 6,2%. Asimismo, aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 4,8% destacando jabón de tocador 11,2%, artículos de tocador para bebés 8,9%, protector solar 6,8%, cremas dentales 5,7%, toallas sanitarias 5,4%, desodorantes 4,1%, champú 3,7% y pañales 3,5%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en diciembre de 2023, una variación de 0,36%.

La variación para el mes de diciembre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (0,56%), gasohol y lubricantes (-2,84%), gas doméstico (-0,19%), combustibles sólidos (0,34%), gas natural para la vivienda (0,07%) y electricidad residencial (0,26%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Diciembre 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2023	Ene. - Dic.23
INDICE GENERAL	100,000	0,41	3,24
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	0,79	3,74
01.1. ALIMENTOS	21,046	0,84	3,74
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	0,11	6,03
01.1.2. CARNE	5,227	6,49	7,91
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	-1,67	-10,50
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	-1,34	3,87
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	-0,94	-2,98
01.1.6. FRUTAS	2,500	-1,42	5,08
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	-0,68	-2,15
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	0,16	5,83
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	-1,08	6,56
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,26	3,74
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	-0,17	2,51
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,35	4,01
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,23	3,61
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,24	3,75
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,21	3,76
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,31	4,53
02.2. TABACO	0,069	0,02	0,60
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,18	2,90
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,22	3,45
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,20	3,30
03.2. CALZADO	1,282	0,08	1,64
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,07	1,62
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	0,02	-1,89
0 4.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	-0,11	-0,19
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	-0,11	-0,19
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	0,18	2,43
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,06	1,85
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	1,32
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	0,16	-6,31
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	0,26	-7,11
0 4.5.2. GAS	1,069	-0,13	-4,03
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,06	1,91
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	-0,02	-0,11
05.1.1 MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	-0,02	-0,11
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,10	1,32
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	-0,04	0,90
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,11	3,37
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,07	1,99
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,08	2,31
05.6.1 BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,14	4,65
05.6.2 SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,04	0,86

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Diciembre 2023

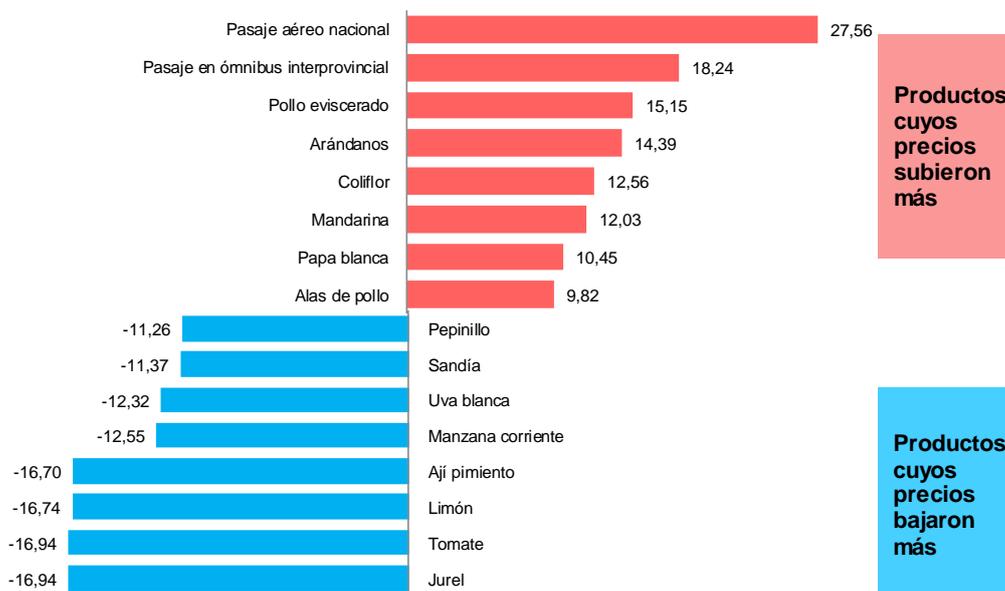
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2023	Ene. - Dic.23
06. SALUD	3,484	-0,03	2,42
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,03	1,76
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,01	1,66
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,26	3,47
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	-0,18	4,72
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,26	3,83
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	-0,67	7,55
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	-0,10	2,95
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,00	1,63
07. TRANSPORTE	12,397	1,12	1,55
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	-0,68	0,05
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	-0,71	0,12
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	-1,85	-4,79
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	-2,84	-8,38
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	1,92	2,89
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	1,58	3,25
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	6,40	-1,38
08. COMUNICACIONES	4,771	0,01	0,09
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	0,11	-2,62
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	0,00	0,36
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,12	3,46
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	0,10	-0,21
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGEI	0,435	0,07	0,09
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	0,15	-0,67
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉS	0,986	0,16	2,64
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	-0,21	2,23
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,08	4,20
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,09	5,57
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	0,06	7,01
09.5.1. LIBROS	0,193	0,00	2,62
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	0,00	13,71
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	0,49	5,32
10. EDUCACIÓN	8,607	0,00	6,40
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	10,29
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	10,74
10.4. ENSEÑANZA TERCARIA	4,259	0,00	3,86
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,25	6,46
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,25	6,56
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,25	6,58
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,21	6,50
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,33	2,76
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,18	4,26
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,22	4,96
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALI	0,803	0,43	5,96
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,18	4,76
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,19	1,56
12.5. SEGUROS	0,309	0,14	4,45
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,00	0,85

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Productos con mayor variación de precios

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

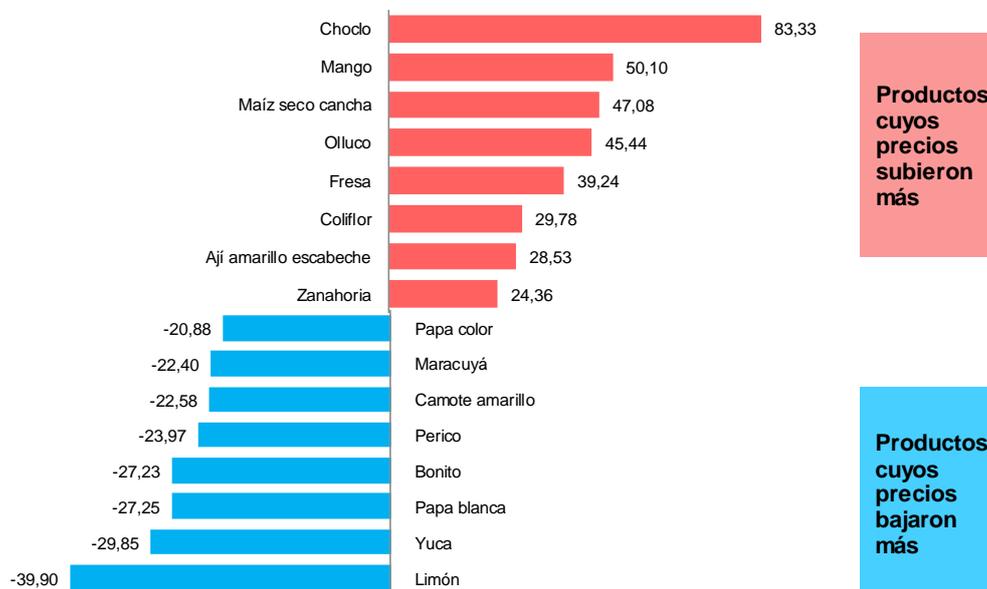
Diciembre 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Enero - Diciembre 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Diciembre 2023

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pollo eviscerado	15,15	0,229	Huevos de gallina	-5,26	-0,053
Pasaje en taxi	3,42	0,071	Limón	-16,74	-0,035
Pasaje aéreo nacional	27,56	0,044	Tomate	-16,94	-0,034
Papa blanca	10,45	0,042	Gasohol	-3,33	-0,027
Pasaje en ómnibus interprovincial	18,24	0,037	Jurel	-16,94	-0,026

Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Año 2023

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Menú en restaurantes	5,98	0,399	Electricidad residencial	-7,11	-0,192
Pasaje en taxi	9,65	0,196	Papa blanca	-27,25	-0,172
Pollo eviscerado	8,83	0,145	Limón	-39,90	-0,117
Pensión enseñanza no estatal	10,11	0,129	Bonito	-27,23	-0,107
Choclo	83,33	0,101	Gasohol	-9,73	-0,086

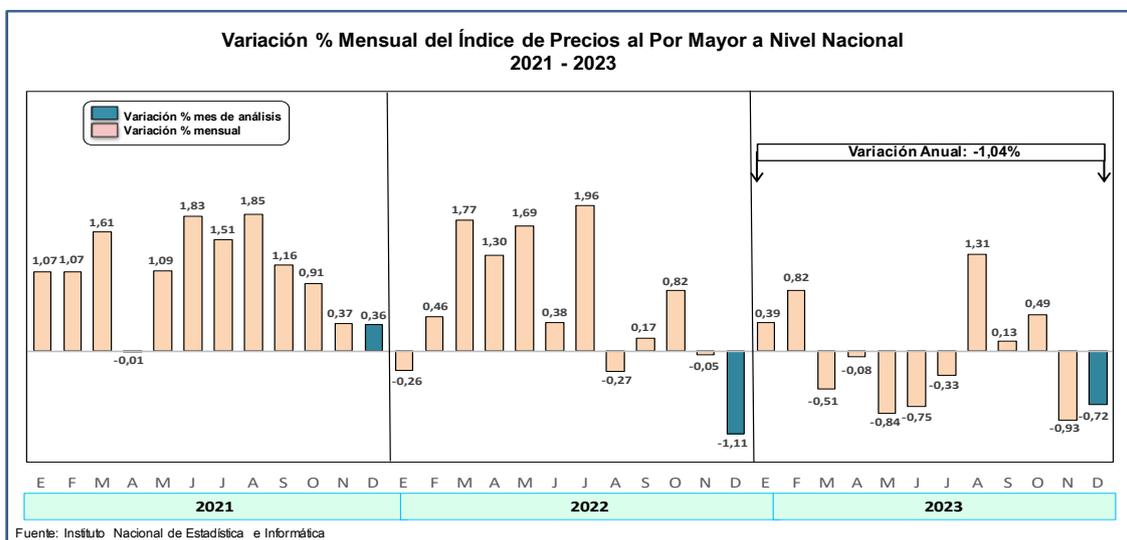
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación anual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Diciembre 2023

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por mayor a nivel Nacional, en diciembre 2023, descendió en -0,72%, respecto al mes anterior. La variación que acumuló en los últimos doce meses fue de -1,04%.



En diciembre 2023, los productos nacionales señalaron una caída de precios de -0,58%, identificándose a los bienes del sector manufactura los de mayor incidencia, básicamente los combustibles como, petróleo diésel -6,7%, gasohol -2,0% y gas licuado de petróleo -0,7%; en igual sentido, otros productos manufacturados registraron bajos precios como, aceite refinado de soya -1,9%, cajas de cartón -1,6%, varillas de construcción -1,3%, azúcar rubia -1,3%, harina de trigo industrial -1,2%, hilados de fibra de algodón -1,2%, películas de polipropileno -0,9%, envases de metal -0,7%, conservas de pescado en graded -0,6% y cemento -0,4%. De igual manera, disminuyeron los precios de los productos agrícolas como, limón -35,4%, cebolla -28,8%, manzana -21,8%, tomate -19,4%, uva -11,3%, camote -9,8%, café en grano -2,8%, plátano -2,0% y maíz amarillo duro -0,9%; igualmente, los bienes pesqueros como, caballa -11,7%, jurel -8,4%, bonito -6,1%, cachema -5,4%, perico -4,8%, cabrilla -2,8% y merluza -2,7%; no obstante, los productos pecuarios mostraron incremento de precios, destacando los mayores precios del pollo en pie 8,4%.

Del mismo modo, disminuyeron los precios de los productos de origen importado en -1,22%, principalmente por los menores precios que observaron los bienes industriales como, petróleo diésel -6,6%, varillas de construcción -3,5%, neumáticos para camión -3,5%, aceite crudo de soya -2,7%, azúcar blanca -2,2%, resinas de polipropileno -2,1%, teléfono móvil -2,1%, cianuro -1,7%, planchas de acero -1,7%, vehículos para el transporte -1,3%, cargadores frontales -1,0%, grupos electrógenos -1,0% y negro de humo -0,7%. Asimismo, los productos agropecuarios indicaron bajos precios como, algodón sin cardar -2,1%, trigo -0,6% y maíz amarillo duro -0,6%.

Comportamiento de los precios mayoristas durante el período enero-diciembre 2023

Durante el año 2023, los precios mayoristas mostraron una caída de -1,04%, cifra inferior a lo obtenido en similar periodo del año 2022, que fue de 7,03%.

Productos de Origen Nacional: Al cierre del año 2023, los productos nacionales mostraron un ligero incremento de 0,05%, presentando al sector agropecuario con una variación de 1,17%, explicado por los mayores precios que marcaron los bienes agrícolas, destacando los cereales excepto arroz (maíz amiláceo 41,4%, maíz choclo 35,4% y quinua 20,4%); frutas tropicales (mango 38,2%, palta 31,3% y lúcuma 24,2%); legumbres secas (frijol seco 33,3%, haba seca 30,9% y arveja seca 8,2); hortalizas de fruto (zapallo 21,7% y ají 21,1%); frutas de hueso (melocotón 16,5%); y arroz en cáscara 14,1%; no obstante, cayeron los precios del limón -42,0%, camote -38,0%, papa -22,9%, yuca -17,7%, cebolla -17,4% y maíz amarillo duro -4,8%.

De igual forma, los precios de los productos pecuario se elevaron en 2,11% como, gallina en pie 8,3%, huevos 6,6%, pollo en pie 2,2% y ganado vacuno 0,4%.

Para el periodo enero – diciembre 2023, disminuyeron ligeramente los precios de los productos industriales en -0,05%, siendo determinantes los productos de las industrias básicas de hierro y acero -7,4% (tubos electrosoldados -26,5% y varillas de construcción -7,3%); plásticos y caucho sintéticos en formas primarias -18,0% (compuestos de PVC -18,9% y resinas de poliéster -1,3%); productos de plástico -6,1% (sacos de plástico -16,7%, botellas de plástico -12,7% y tubos de PVC -12,1%); productos de la refinación de petróleo -2,4% (gas licuado de petróleo -12,0% y petróleo diésel -4,4%); hilatura de fibras textiles -7,6% (hilados de fibra: mixta -13,8% y algodón -11,3%); productos diversos elaborados de metal -4,9% (clavos -9,9% y envases de metal -3,0%); y en bienes alimenticios, sobresalen aceites y grasas vegetales y animales -8,4% (manteca vegetal -9,2% y aceite refinado de soya -8,4%); productos de molinería -1,2% (harina de trigo industrial -3,6%); alimentos preparados para animales -2,1% (alimento: ganado -5,2% y aves -0,3%). Cabe mencionar que productos como, galletas saladas 11,6%, envases de vidrio 11,3%, azúcar blanca 9,7%, leche evaporada 8,0%, petróleo industrial 7,8%, gasohol 6,5%, cerveza blanca 6,5% y cemento 4,8%, alcanzaron mayores precios durante el año 2023.

Los productos pesqueros mostraron una disminución de precios de -9,95%, explicado por los menores precios de los productos de la pesca marítima -10,5% (bonito -30,7%, perico -22,1%, cojinova -11,9%, lisa -6,7%, merluza -4,0% y cachema -1,7%); sin embargo, los productos de la pesca continental presentaron un aumento de precios 5,8% (palometa 8,3%, boquichico 7,1% y trucha 6,2%).

Productos de Origen Importado: Durante el año 2023, disminuyeron los precios de los productos de origen importado en -4,75%, en respuesta a la caída de precios de los productos agrícolas en -13,07%, por el comportamiento a la baja en productos como, maíz amarillo duro -22,6%, algodón sin cardar -16,1%, trigo duro -8,8% y malta sin tostar -3,9%.

Asimismo, bajaron los precios de los bienes manufacturados en -4,22%, principalmente incidieron los abonos y compuestos de nitrógeno -24,4% (abonos: nitrogenados -37,0% y binarios NP -18,5%); aceites y grasas vegetales y animales -14,3% (aceite crudo de soya -21,5% y tortas de soya -7,4%); plásticos y cauchos sintéticos en formas primarias -12,7% (resinas: PVC -20,4%, polipropileno -9,7% y polietileno -9,5%); cubiertas y cámaras de caucho -9,4% (neumáticos para camión -11,2%); industrias básicas de hierro y acero -8,6% (varillas de construcción -9,3% y planchas de acero -8,9%); sustancias químicas básicas -6,5% (cianuro -7,7%); y productos de la refinación de petróleo -4,5% (aceites lubricantes -5,3% y petróleo diésel -4,2%).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Diciembre 2023

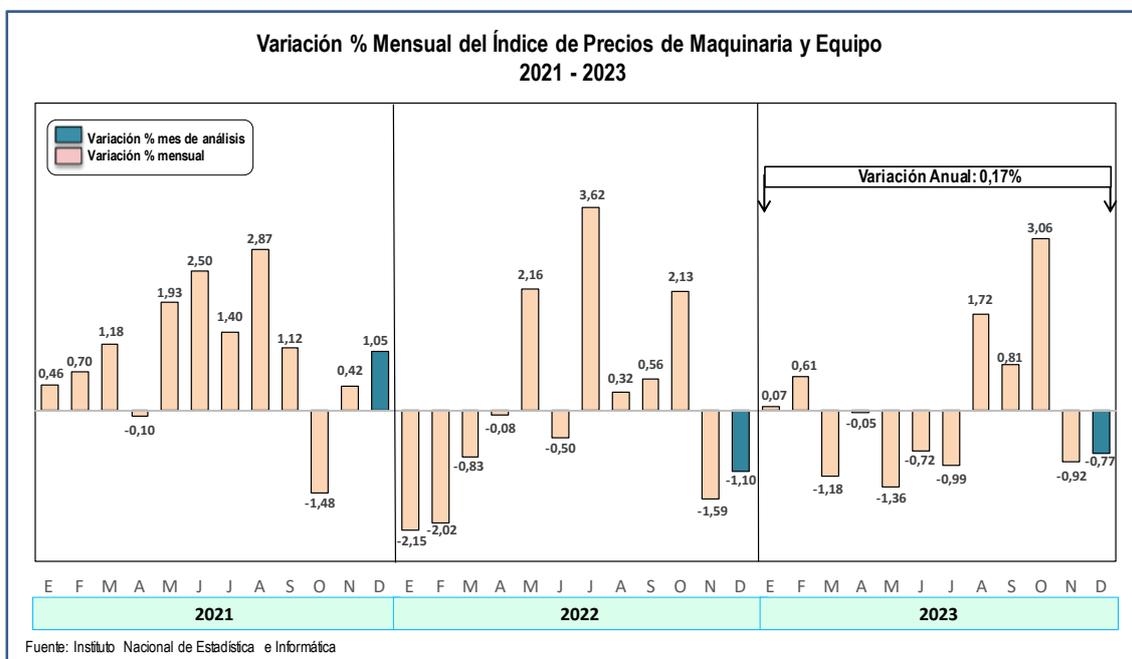
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2023	Ene. - Dic.23
Índice General	100,00	-0,72	-1,04
1,0 Productos Nacionales	75,92	-0,58	0,05
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-0,11	1,17
1,2 Sector Pesca	0,63	-3,40	-9,95
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,64	-0,05
2,0 Productos Importados	24,08	-1,22	-4,75
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,73	-13,07
2,3 Sector Manufactura	22,80	-1,25	-4,22

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Diciembre 2023

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre 2023, disminuyó en -0,77%, por segundo mes consecutivo. La variación acumulada de enero a diciembre 2023, alcanzó una tasa de 0,17%.



En el mes de diciembre, los precios de los bienes de capital de origen nacional se redujeron en -0,37%, explicado por la menor variación registrada en la maquinaria y equipo para la industria: transformadores eléctricos -1,0%, máquinas para soldar -0,6%, tableros eléctricos -0,5% y estantes -0,3%. En menor magnitud, decrecieron los precios de la maquinaria y equipo para el transporte, entre ellos mototaxi -2,0%, carrocerías -1,0%, muelles para vehículo automotriz -0,6% y filtros de combustible -0,1%; otra maquinaria y equipo, como redes para pesca -0,4% y camillas-sillones de tratamiento médico -0,2%; y maquinaria y equipo para la agricultura, principalmente picos con -0,4%.

Así también, cayeron los precios de los bienes de capital de origen importado en -0,92%, influyendo el comportamiento a la baja del dólar. La menor tasa se observó en maquinaria y equipo para el transporte: vehículos automotores para el transporte de personal -1,0%, tractor de carretera para semirremolque -0,9%, motores para barcos -0,7% y repuestos (anillos y filtros de aceite, ambos en -1,0%); seguido por maquinaria y equipo para la agricultura, como tractores -1,0% y lampas -0,2%; maquinaria y equipo para la industria, palas cargadoras -1,0%, computadoras -0,9% y máquinas de coser industrial -0,8%; y finalmente, en otra maquinaria y equipo: aparatos electromédicos -0,9% y contadores de electricidad monofásicos -0,6%.

Evolución de precios de los bienes de capital de enero – diciembre 2023

En el período enero - diciembre 2023, los precios de los bienes de capital de origen nacional registraron alza de precios en 0,22%, sobresaliendo la maquinaria y equipo para la industria: escritorios 2,8%, estantes 2,4%, sillas 1,7%, tableros eléctricos 1,0% y transformadores 0,9%; y la maquinaria y equipo para la agricultura, como bebederos y nidos metálicos para aves, ambos con 3,0%; así también, en menor proporción subieron los bienes de la maquinaria y equipo para el transporte, entre ellos, filtros de aceite 5,1%, filtros de combustible 0,9% y carrocerías 0,8%.

Durante el año 2023, subieron los precios de los bienes de capital de origen importado en 0,15%, destacando la mayor tasa en maquinaria y equipo para la agricultura: tractores 7,6% y picos 0,7%. Igualmente, mostraron aumento de precios la maquinaria y equipo para el transporte: vehículos para el transporte de mercancías 3,5%, camionetas pick up 2,2% y repuestos (filtros de aceite 7,4% y filtros de aire 5,1%); y otra maquinaria y equipo, (contadores de electricidad monofásicos en 5,0%).

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Diciembre 2023

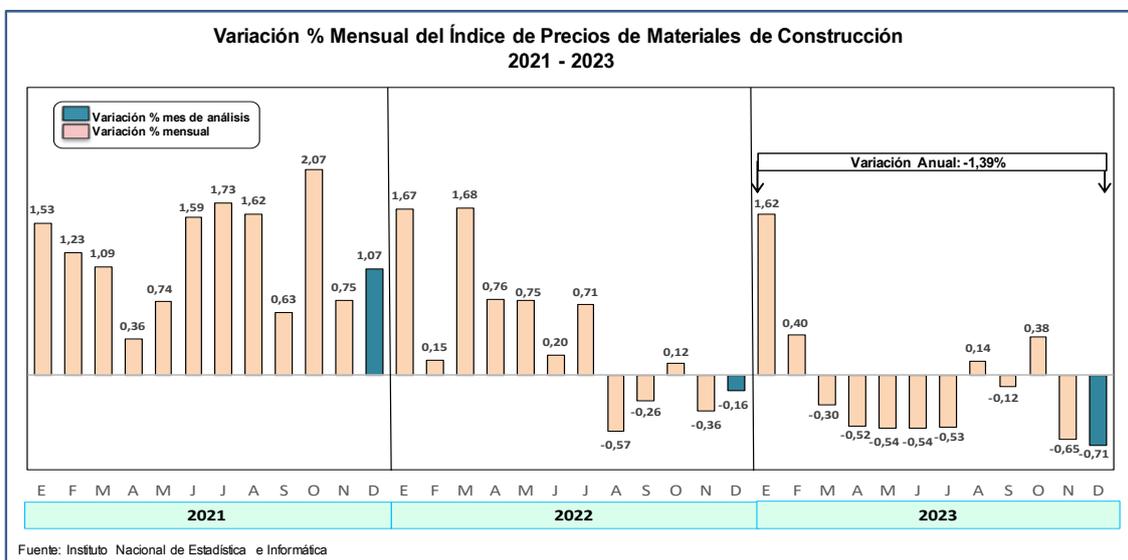
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2023	Ene. - Dic.23
Maquinaria y Equipo	100,00	-0,77	0,17
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,37	0,22
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,07	1,78
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,48	0,35
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,22	0,07
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,08	-0,60
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-0,92	0,15
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,92	6,57
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,90	-0,95
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,99	1,60
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,68	0,13

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Diciembre 2023

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre 2023, presentó una reducción de -0,71%. La tasa acumulada de enero a diciembre 2023 fue de -1,39%, cifra menor a la registrada en el año 2022 (4,77%).



En el mes de diciembre, la mayoría de los grupos componentes del indicador bajaron sus precios, entre ellos, metálicos con -1,96%, incidiendo en las varillas de construcción -2,9%, alambre negro -2,4%, planchas de acero: LAC -2,2% y LAF -1,5%, planchas zincadas onduladas -1,3% y tubos de acero laminado en caliente -1,1%, debido a la menor cotización del tipo de cambio y menor demanda; ladrillos -1,33%, tales como, ladrillo para techo -1,5%, pandereta -1,4%, king kong -1,2% y pastelero -0,4%; tubos y accesorios de plástico -1,36%, como tanques para agua -3,5%, tubos de PVC: desagüe -2,5%, agua -1,8% y accesorios de PVC para agua y desagüe -0,2%. Asimismo, disminuyeron los precios en agregados -0,56% (arena -1,1%, piedra -0,8% y hormigón -0,5%); maderas -0,52%, entre ellos, tableros aglomerados -1,7%, capirona -1,5%, cachimbo -0,3% y tornillo -0,2%; vidrios -0,49%, principalmente en vidrios templados -1,0%. En menor variación, bajaron los precios en suministros eléctricos -0,35%, básicamente en cables para energía -1,2%; aglomerantes -0,15% (yeso -0,7% y cemento portland tipo I -0,2%).

Por otro lado, mostraron alza de precio otros insumos tales como: mayólicas y mosaicos con 0,47%, en revestimiento para piso 0,6%; estructuras de concreto 0,18%, es el caso de planchas de yeso de cartón 0,6% y concreto premezclado 0,2%.

En el periodo de enero – diciembre 2023

Los principales insumos utilizados en el sector construcción en el periodo enero – diciembre 2023, presentaron un decrecimiento de -1,39%, incidiendo la baja de precios en 6 grandes grupos del indicador, reflejando en ladrillos con -9,10%, tipo pastelero -13,1%, king kong y para techo en -9,2%, cada uno y pandereta -8,6%, debido a la competencia y menor demanda en el mercado local; seguido del grupo metálicos en -7,38%, por los menores precios en alambre negro -12,2%, planchas de acero (LAC -13,3% y LAF -9,8%), planchas zincadas onduladas -10,8%, clavos -10,7% y varillas de construcción -7,1%, resultado influenciado por el comportamiento negativo del dólar; tubos y accesorios de plástico -5,71%, tanques para agua -7,5%, tubos de PVC (agua, desagüe, electricidad) en promedio bajó -7,3%, y accesorios de PVC para electricidad -5,7%; maderas con -5,44%, entre ellos, tableros aglomerados -22,8%, tornillo -3,6%, roble -3,6% y capirona -3,3%. Del mismo modo, bajaron los precios en mayólicas y mosaicos con -5,30% (revestimientos para piso -5,6% y pared -3,8%); vidrios con -4,97% (vidrios templados -5,3% y vidrios primarios -4,7%).

De otro lado, se observa incremento de precios en aglomerantes 6,49% (cemento portland tipo I y V 6,5% cada uno); estructuras de concreto en 3,04%, en concreto premezclado 3,6% y planchas planas de fibra 2,6%; agregados en 1,34%, como arena 1,6%, hormigón 1,3% y piedra 0,4%; y para finalizar suministros eléctricos con 0,79%, cables flexibles de uso general 5,7% y cables para instalaciones telefónicas 3,8%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Diciembre 2023

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2023	Ene. - Dic.23
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,71	-1,39
1 Maderas	6,04	-0,52	-5,44
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-1,36	-5,71
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,35	0,79
4 Vidrios	1,15	-0,49	-4,97
5 Ladrillos	5,14	-1,33	-9,10
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,47	-5,30
7 Aglomerantes	25,84	-0,15	6,49
8 Agregados	6,06	-0,56	1,34
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,18	3,04
10 Metálicos	21,57	-1,96	-7,38

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

Diciembre 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2023	Ene. - Dic.23
Índice General	100,000	0,30	3,41
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	0,38	3,68
01.1. Alimentos	21,933	0,40	3,66
01.1.1. Pan y cereales	4,438	0,16	5,93
01.1.2. Carne	5,410	4,78	6,07
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	-1,61	-5,20
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	-1,54	4,43
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	-0,93	-3,96
01.1.6. Frutas	2,637	-1,73	4,60
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	-0,71	-1,52
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	-0,07	6,44
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	-0,91	6,85
01.2. Bebidas no alcohólicas	1,995	0,21	3,95
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	-0,08	2,92
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,27	4,16
02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,36	3,93
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,37	4,02
02.1.3. Cerveza	1,262	0,45	4,54
02.2. Tabaco	0,055	0,04	1,12
03. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,17	3,03
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,21	3,55
03.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,20	3,42
03.2. Calzado	1,385	0,06	1,81
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,06	1,67
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,04	-2,48
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	-0,03	0,37
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	-0,03	0,37
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	0,04	1,92
04.4.1. Suministro de agua	1,288	0,00	1,43
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	-0,10	-7,78
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	0,02	-8,86
04.5.2. Gas	1,152	-0,41	-5,50
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,08	2,76
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,03	0,78
05.1.1. Muebles y accesorios	0,551	0,03	0,78
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	-0,11	1,64
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	-0,15	-0,01
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,04	2,01
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,00	1,74
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,14	3,70
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,21	6,11
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,07	1,77

**Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2021 = 100)**

Diciembre 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2023	Ene. - Dic.23
06. Salud	3,475	0,00	2,84
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,07	2,31
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,05	2,20
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,35	4,21
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	-0,17	4,51
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,17	3,67
06.2.2. Servicios dentales	0,273	-0,49	6,99
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	-0,14	2,86
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,00	2,30
07. Transporte	12,210	1,10	2,16
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	-0,55	0,35
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	-0,56	0,81
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	-1,89	-4,54
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	-2,72	-7,25
07.3. Servicios de transporte	8,938	1,90	3,66
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	1,63	3,80
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	6,09	1,72
08. Comunicaciones	4,643	0,02	0,04
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,536	0,17	-2,15
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	4,089	0,01	0,31
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,00	0,28
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,043	0,44	3,04
09. Recreación y Cultura	3,996	0,06	2,99
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	-0,12	-1,08
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	-0,21	-1,30
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	0,03	-0,74
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	0,04	2,68
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,11	3,51
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,13	4,63
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	0,04	7,11
09.5.1. Libros	0,198	0,00	3,98
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	0,00	13,66
09.6. Paquetes turísticos	0,139	0,59	5,20
10. Educación	8,058	0,00	6,46
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	9,12
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,00	9,48
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,00	4,71
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,24	6,81
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,24	6,91
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,22	7,09
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,30	6,04
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,33	2,42
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,18	4,30
12.1. Cuidado personal	5,054	0,21	4,87
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,43	5,99
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,17	4,67
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,23	2,97
12.5. Seguros	0,242	0,09	4,12
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,01	1,68

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades
Diciembre 2023**

Ciudad	Variación Porcentual	
	Diciembre 2023	Ene. - Dic.23
Nacional	0,30	3,41
Abancay	0,21	3,70
Arequipa	0,02	4,45
Ayacucho	0,37	3,51
Cajamarca	-0,25	3,41
Cerro de Pasco	0,56	2,11
Chachapoyas	0,13	4,39
Chiclayo	-0,22	4,74
Chimbote	0,53	3,39
Cusco	-0,12	2,79
Huancavelica	0,68	2,79
Huancayo	0,53	3,34
Huánuco	0,39	3,61
Huaraz	0,55	3,92
Ica	0,80	4,34
Iquitos	0,08	0,78
Lima Metropolitana	0,41	3,24
Moquegua	0,39	3,60
Moyobamba	-0,55	3,67
Piura	-0,15	2,92
Pucallpa	0,37	1,50
Puerto Maldonado	-0,12	2,90
Puno	-0,50	3,09
Tacna	0,39	3,70
Tarapoto	0,09	4,33
Trujillo	0,14	5,34
Tumbes	-0,56	3,92

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	92,19	94,66	100,04	108,70	0,05	0,74	0,04	0,23	0,05	0,74	0,04	0,23	1,89	2,68	5,68	8,66
FEBRERO	92,32	94,54	100,35	109,02	0,14	-0,13	0,31	0,29	0,20	0,62	0,35	0,52	1,90	2,40	6,15	8,65
MARZO	92,92	95,33	101,84	110,39	0,65	0,84	1,48	1,25	0,84	1,46	1,84	1,78	1,82	2,60	6,82	8,40
ABRIL	93,01	95,23	102,82	111,01	0,10	-0,10	0,96	0,56	0,95	1,36	2,82	2,35	1,72	2,38	7,96	7,97
MAYO	93,20	95,49	103,21	111,36	0,20	0,27	0,38	0,32	1,15	1,63	3,21	2,67	1,78	2,45	8,09	7,89
JUNIO	92,96	95,98	104,44	111,19	-0,27	0,52	1,19	-0,15	0,89	2,15	4,44	2,52	1,60	3,25	8,81	6,46
JULIO	93,39	96,95	105,42	111,62	0,46	1,01	0,94	0,39	1,35	3,18	5,42	2,92	1,86	3,81	8,74	5,88
AGOSTO	93,28	97,90	106,13	112,04	-0,11	0,98	0,67	0,38	1,24	4,20	6,13	3,30	1,69	4,95	8,40	5,58
SETIEMBRE	93,41	98,30	106,68	112,06	0,14	0,40	0,52	0,02	1,38	4,62	6,68	3,32	1,82	5,23	8,53	5,04
OCTUBRE	93,43	98,87	107,05	111,70	0,02	0,58	0,35	-0,32	1,40	5,23	7,05	2,99	1,72	5,83	8,28	4,34
NOVIEMBRE	93,91	99,22	107,60	111,52	0,52	0,36	0,52	-0,16	1,92	5,60	7,60	2,82	2,14	5,66	8,45	3,64
DICIEMBRE	93,96	100,00	108,46	111,97	0,05	0,78	0,79	0,41	1,97	6,43	8,46	3,24	1,97	6,43	8,46	3,24

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	91,5426	94,2190	100,1824	109,0647	0,05	0,81	0,18	0,46	0,05	0,81	0,18	0,46	1,87	2,92	6,33	8,87
FEBRERO	91,6552	94,2082	100,4952	109,5304	0,12	-0,01	0,31	0,43	0,17	0,79	0,50	0,89	1,84	2,79	6,67	8,99
MARZO	92,2107	94,9234	101,9991	110,8385	0,61	0,76	1,50	1,19	0,78	1,56	2,00	2,10	1,77	2,94	7,45	8,67
ABRIL	92,5919	94,9682	103,152	111,4476	0,41	0,05	1,13	0,55	1,19	1,61	3,15	2,66	1,97	2,57	8,62	8,04
MAYO	92,6041	95,1730	103,5269	111,7948	0,01	0,22	0,36	0,31	1,21	1,83	3,53	2,98	1,89	2,77	8,78	7,99
JUNIO	92,4347	95,6769	104,5983	111,6159	-0,18	0,53	1,03	-0,16	1,02	2,37	4,60	2,81	1,77	3,51	9,32	6,71
JULIO	92,9987	96,6715	105,641	112,0002	0,61	1,04	1,00	0,34	1,64	3,43	5,64	3,17	2,15	3,95	9,28	6,02
AGOSTO	93,0873	97,6995	106,2972	112,4481	0,10	1,06	0,62	0,40	1,73	4,53	6,30	3,58	2,14	4,95	8,80	5,79
SETIEMBRE	93,2353	98,2544	106,8878	112,5211	0,16	0,57	0,56	0,06	1,90	5,12	6,89	3,65	2,26	5,38	8,79	5,27
OCTUBRE	93,1174	98,8251	107,3678	112,2180	-0,13	0,58	0,45	-0,27	1,77	5,73	7,37	3,37	1,99	6,13	8,64	4,52
NOVIEMBRE	93,4338	99,2675	107,8469	111,9307	0,34	0,45	0,45	-0,26	2,11	6,21	7,85	3,10	2,23	6,24	8,64	3,79
DICIEMBRE	93,4662	100,0000	108,5634	112,2665	0,03	0,74	0,66	0,30	2,15	6,99	8,56	3,41	2,15	6,99	8,56	3,41

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	108,36	111,62	125,11	134,77	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,14	3,01	12,09	7,72
FEBRERO	108,21	112,81	125,68	135,87	-0,14	1,07	0,46	0,82	-0,49	2,14	0,19	1,21	0,17	4,25	11,41	8,11
MARZO	108,52	114,62	127,91	135,17	0,28	1,61	1,77	-0,51	-0,21	3,79	1,97	0,69	0,43	5,63	11,59	5,68
ABRIL	108,27	114,61	129,57	135,06	-0,23	-0,01	1,30	-0,08	-0,44	3,78	3,30	0,61	-0,07	5,86	13,05	4,24
MAYO	108,14	115,86	131,76	133,93	-0,12	1,09	1,69	-0,84	-0,56	4,90	5,04	-0,24	-0,37	7,14	13,72	1,65
JUNIO	107,97	117,97	132,26	132,93	-0,15	1,83	0,38	-0,75	-0,71	6,82	5,44	-0,98	-0,44	9,26	12,11	0,51
JULIO	108,55	119,75	134,85	132,50	0,53	1,51	1,96	-0,33	-0,18	8,43	7,50	-1,31	0,05	10,32	12,60	-1,74
AGOSTO	108,92	121,97	134,48	134,23	0,34	1,85	-0,27	1,31	0,16	10,44	7,21	-0,01	0,08	11,98	10,26	-0,18
SETIEMBRE	109,05	123,39	134,71	134,41	0,12	1,16	0,17	0,13	0,28	11,72	7,40	0,12	0,22	13,15	9,18	-0,22
OCTUBRE	109,33	124,51	135,82	135,07	0,25	0,91	0,82	0,49	0,53	12,74	8,28	0,61	0,35	13,89	9,08	-0,55
NOVIEMBRE	109,72	124,98	135,75	133,81	0,36	0,37	-0,05	-0,93	0,90	13,16	8,22	-0,33	0,85	13,90	8,62	-1,43
DICIEMBRE	110,44	125,43	134,25	132,85	0,65	0,36	-1,11	-0,72	1,56	13,58	7,03	-1,04	1,56	13,58	7,03	-1,04

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	114,68	122,27	134,16	137,65	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-0,20	6,62	9,72	2,60
FEBRERO	115,94	123,12	131,45	138,50	1,10	0,70	-2,02	0,61	-0,18	1,16	-4,12	0,68	1,38	6,19	6,76	5,36
MARZO	118,90	124,58	130,36	136,85	2,55	1,18	-0,83	-1,18	2,37	2,35	-4,92	-0,52	4,62	4,78	4,64	4,98
ABRIL	117,00	124,45	130,25	136,79	-1,60	-0,10	-0,08	-0,05	0,73	2,24	-5,00	-0,56	2,98	6,37	4,66	5,02
MAYO	116,91	126,85	133,06	134,92	-0,08	1,93	2,16	-1,36	0,65	4,21	-2,95	-1,92	2,32	8,50	4,90	1,40
JUNIO	118,06	130,02	132,39	133,96	0,99	2,50	-0,50	-0,72	1,64	6,82	-3,44	-2,62	2,79	10,13	1,83	1,18
JULIO	119,77	131,83	137,19	132,62	1,45	1,40	3,62	-0,99	3,12	8,31	0,06	-3,59	5,38	10,07	4,06	-3,33
AGOSTO	120,54	135,61	137,63	134,91	0,65	2,87	0,32	1,72	3,78	11,41	0,39	-1,93	4,36	12,50	1,49	-1,98
SETIEMBRE	120,34	137,13	138,40	136,00	-0,17	1,12	0,56	0,81	3,61	12,66	0,95	-1,13	4,07	13,95	0,93	-1,73
OCTUBRE	121,37	135,10	141,35	140,16	0,85	-1,48	2,13	3,06	4,49	10,99	3,10	1,89	4,81	11,32	4,63	-0,84
NOVIEMBRE	122,10	135,67	139,10	138,87	0,60	0,42	-1,59	-0,92	5,12	11,46	1,46	0,95	5,50	11,12	2,53	-0,17
DECIEMBRE	121,72	137,10	137,56	137,80	-0,31	1,05	-1,10	-0,77	4,79	12,64	0,34	0,17	4,79	12,64	0,34	0,17

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2020 - 2023

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	115,00	122,68	141,75	148,44	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,61	6,67	15,55	4,72
FEBRERO	115,42	124,19	141,96	149,03	0,37	1,23	0,15	0,40	0,29	2,78	1,82	2,02	-0,03	7,59	14,31	4,98
MARZO	115,58	125,54	144,35	148,58	0,13	1,09	1,68	-0,30	0,42	3,90	3,53	1,72	0,18	8,62	14,99	2,93
ABRIL	115,50	125,99	145,46	147,81	-0,07	0,36	0,76	-0,52	0,36	4,27	4,32	1,19	0,21	9,08	15,46	1,62
MAYO	115,72	126,92	146,54	147,02	0,19	0,74	0,75	-0,54	0,55	5,05	5,10	0,64	0,33	9,69	15,46	0,32
JUNIO	116,19	128,94	146,84	146,22	0,41	1,59	0,20	-0,54	0,96	6,71	5,32	0,10	0,71	10,97	13,88	-0,42
JULIO	117,17	131,17	147,88	145,45	0,84	1,73	0,71	-0,53	1,81	8,56	6,06	-0,43	1,69	11,95	12,74	-1,65
AGOSTO	117,64	133,30	147,04	145,65	0,40	1,62	-0,57	0,14	2,22	10,33	5,46	-0,29	1,37	13,31	10,30	-0,94
SETIEMBRE	118,20	134,15	146,66	145,47	0,48	0,63	-0,26	-0,12	2,70	11,03	5,18	-0,42	2,19	13,49	9,32	-0,81
OCTUBRE	118,59	136,93	146,83	146,02	0,33	2,07	0,12	0,38	3,04	13,33	5,31	-0,04	2,62	15,47	7,23	-0,56
NOVIEMBRE	119,09	137,95	146,31	145,07	0,43	0,75	-0,36	-0,65	3,48	14,18	4,93	-0,69	3,57	15,84	6,06	-0,85
DICIEMBRE	120,83	139,43	146,08	144,04	1,45	1,07	-0,16	-0,71	4,99	15,40	4,77	-1,39	4,99	15,40	4,77	-1,39

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

Año	Mes	IPC de Lima Metropolitana	Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Energía					IPC sin alimentos y energía	
				Gasohol 2/	GLP doméstico	Otros combustibles 3/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var. %
2022	Enero	100,04	100,36	99,45	98,31	100,20	99,27	100,08	99,84	-0,16
	Febrero	100,35	100,72	102,39	99,76	100,54	96,62	100,68	100,05	0,21
	Marzo	101,84	102,99	112,62	101,08	100,71	95,05	100,74	100,88	0,83
	Abril	102,82	104,80	112,94	99,61	101,01	95,61	100,99	101,34	0,45
	Mayo	103,21	104,83	118,51	98,41	102,52	85,48	101,96	101,95	0,60
	Junio	104,44	106,40	129,81	98,28	104,14	81,75	102,19	102,83	0,86
	Julio	105,42	107,70	132,64	98,05	105,11	83,48	102,55	103,59	0,74
	Agosto	106,13	109,04	122,64	97,83	105,30	88,99	105,66	103,92	0,31
	Setiembre	106,68	110,17	114,72	96,06	104,97	88,76	105,99	104,26	0,33
	Octubre	107,05	110,34	116,12	94,56	104,79	88,76	106,52	104,78	0,50
	Noviembre	107,60	111,15	117,33	92,09	104,62	90,33	110,46	105,02	0,23
	Diciembre	108,46	112,62	111,57	90,80	104,66	89,63	111,46	105,59	0,54
2023	Enero	108,70	113,31	107,03	89,18	104,58	89,63	111,54	105,64	0,05
	Febrero	109,02	113,96	109,45	88,35	104,62	89,25	107,06	105,93	0,27
	Marzo	110,39	116,16	107,63	89,05	104,71	89,24	106,53	106,86	0,88
	Abril	111,01	117,51	106,43	88,28	104,77	86,98	105,74	107,08	0,20
	Mayo	111,36	118,52	103,71	87,50	105,00	87,05	103,45	107,16	0,08
	Junio	111,19	118,00	100,02	86,82	105,19	89,99	103,07	107,31	0,14
	Julio	111,62	118,78	97,97	84,73	105,37	86,94	103,04	107,62	0,29
	Agosto	112,04	119,57	106,24	83,33	105,55	86,30	98,50	107,88	0,24
	Setiembre	112,06	119,29	110,49	84,46	105,72	86,49	98,35	108,03	0,13
	Octubre	111,70	118,06	109,19	85,71	105,79	86,49	98,49	108,26	0,22
	Noviembre	111,52	117,37	105,21	85,73	106,05	91,56	103,27	108,27	0,00
	Diciembre	111,97	118,03	102,22	85,57	106,42	91,62	103,53	108,66	0,36
Var. % mes		0,41	0,56	-2,84	-0,19	0,34	0,07	0,26	0,36	

1/ Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

2/ Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

3/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

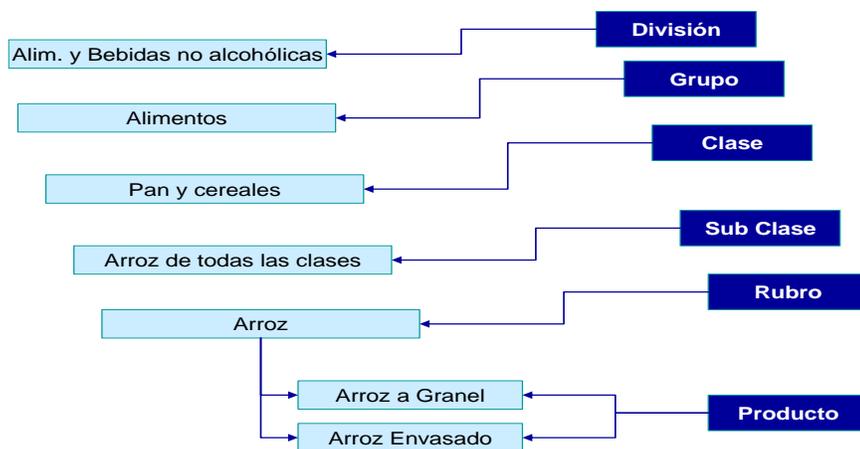
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades – CCIF

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO		PONDERACIÓN		DIFERENCIA
		2011	2021	
INDICE GENERAL		100.000	100.000	0.00
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8.296	9.607	1.31
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06	SALUD	3.202	3.475	0.27
07	TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08	COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09	RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10	ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11	RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPC_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPC_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC
SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021**

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF		POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
ÍNDICE GENERAL		100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- I_{i0} : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
 k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
 N : Número total de productos.
 W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto.